

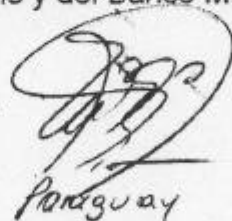
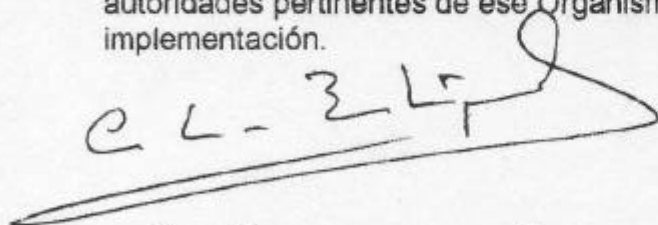
## REUNION CONSEJO SUPERIOR PROYECTO SISTEMA ACUIFERO GUARANI

Reunido en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, el día 20 de marzo de 2002, el Consejo Superior de Preparación del Proyecto para la "Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible Integrado del Sistema Acuífero Guaraní", ha celebrado el siguiente acuerdo:

- 1) Sede Proyecto: país 1
- 2) Secretario General: país 2
- 3) Tres (3) Especialistas Sectoriales de la Secretaría General: países: 3, 4 y 1
- 4) Coordinador del Componente 1 del Proyecto: país 3
- 5) Coordinador del Componente 2 del Proyecto: país 4
- 6) Presidente del Consejo: países 3 ó 4 (2 años cada uno).  
Las atribuciones del Presidente estarán principalmente dirigidas a representar al Consejo Superior del Proyecto, presidir las reuniones del Consejo, etc.
- 7) Los procedimientos de selección para los cargos mencionados en los puntos 2 al 5 serán similares y deberán asegurar la necesaria transparencia, con el objetivo de lograr el mejor candidato para dichos cargos.

El Consejo Superior acordó que la sede del Proyecto esté situada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y que la República del Paraguay ejerza la Presidencia los primeros dos (2) años.

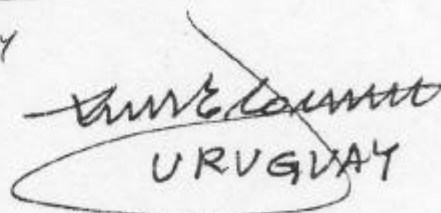
El representante de la Organización de los Estados Americanos, presente en esta reunión, comunicará este acuerdo del Consejo Superior del Proyecto a las autoridades pertinentes de ese Organismo y del Banco Mundial, para su debida implementación.



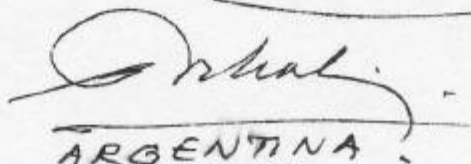
Paraguay



BRASIL



URUGUAY



ARGENTINA